

## Tratados y Acuerdos Comerciales y de Inversión Internacionales

### 1. Datos de identificación

Academia		Departamento			
Derecho Público		Departamento de Estudios Jurídicos, Sociales y de la Cultura			
Carreras	Área de formación			Tipo	
Licenciatura en Negocios Internacionales	Especializante Obligatoria			Curso - Taller	
Modalidad	Ciclo	Créditos	Clave	Prerrequisitos	
Presencial	5	8	I5421	Ninguno	
Horas	Relación con otras Unidades de Aprendizaje				
Teoría [ 40 ] Práctica [40] Total [ 80 ]	<i>En el ciclo que se imparte (relación horizontal)</i>		<i>En otros ciclos (relación vertical)</i>		
	Marco Regulatorio de los Negocios Internacionales		Estructura económica Internacional Gestión de la Operación Aduanera		
	Derecho Internacional de los Negocios Ética de los Negocios Internacionales		Logística Internacional Comunicación Intercultural en los Negocios		
Saberes previos					
El alumno conoce la estructura económica Internacional, las teorías del comercio Internacional, los conceptos de oferta y demanda agregada.					
Elaboró	Fecha de elaboración	Actualizó	Fecha de actualización		
Lic. María de Jesús De la Mora	20 de Febrero de 2017	María de Jesús De la Mora	19 de junio de 2023		

### 2. Competencia de la Unidad de Aprendizaje

- Proporcionar al alumno(a) las herramientas necesarias para que conozca el proceso de formación de un Tratado de Libre comercio Bilateral o Multilateral.
- Analizar las motivaciones y los fundamentos que ponen en marcha el Funcionamiento de los Acuerdos de Cooperación Económica y los Acuerdos de Alcance Parcial.
- Identificar los sujetos obligados en relación con la Inversión Extranjera y la Interpretación de las normas aplicables.

#### Perfil de egreso

Que el egresado de la Licenciatura en Negocios Internacionales se inserta en el mercado de trabajo en instituciones públicas y privadas que tienen relación con el comercio internacional y la internacionalización de las instituciones.

Negociar acuerdos internacionales en el ámbito público y privado

a) mediante conocimientos económicos, jurídicos, sociales y de negociación que se encuentren en la frontera del conocimiento.

b) mediante el dominio de las lenguas extranjeras

c) a partir del conocimiento de las diferencias culturales

Desarrollar, implementar y gestionar proyectos de logística internacional

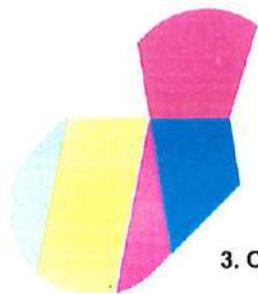
a) Mediante el conocimiento de marcos normativos y sus procesos, gestión aduanera, métodos cuantitativos y otros elementos de toma de decisiones.

b) A partir del uso de las TICS y software especializados y

c) Mediante el conocimiento de geografía, transportes y la estructura económica internacional.

Identificar, diseñar, desarrollar y dar seguimiento a los modelos de internacionalización de empresas

a) a partir de identificar áreas de oportunidad y generar planes y proyectos de negocios internacionales.



### 3. Competencias a las cuales contribuye la unidad de aprendizaje

Genéricas	Disciplinares	Profesionales
<p>Es autocrítico y defiende su postura y pensamiento crítico y propositivo.</p> <p>Propone procedimientos y resuelve problemas en la esfera laboral y nuevas situaciones.</p> <p>Aplica de forma ética sus conocimientos y habilidades en su campo laboral.</p>	<p>Reconoce la estructura de los Tratados de Libre Comercio y su función.</p> <p>Diferencia el alcance y las diferencias de un Tratado de Libre Comercio, Acuerdo de Alcance Parcial y un Acuerdo de Cooperación Económica.</p> <p>Interioriza en la importancia del comercio internacional a través de mecanismos legales que dan preferencias a los países en materia del Intercambio comercial.</p> <p>Construye una conciencia de trabajo conforme a las legislaciones vigentes en materia de Inversión Extranjera.</p>	<p>Sugiere nuevas formas de Integración comercial a través del ejercicio del Intercambio Comercial</p> <p>Diseña propuestas de modificación para la mejora de las prácticas de comercio.</p> <p>Cuida de la correcta ejecución de la legislación vigente en materia de Comercio Internacional.</p>

### 4. Contenido temático por unidad de competencia

<p>Unidad de competencia 1: Disposiciones Generales de los Tratados Comerciales Internacionales</p> <p>Disposiciones Generales de los tratados de Libre comercio</p> <p>Definición de Tratados y Acuerdos y Convenio Internacionales</p> <p>Proceso de celebración de tratados</p> <p>Importancia de la celebración de los tratados y acuerdos Internacionales.</p> <p>Determinación de Ventajas y desventajas de la celebración de un tratado internacional.</p>
<p>Unidad de competencia 2: Otras formas de asociación comercial internacional</p> <p>Características de Acuerdos de Alcance Parcial (AAP)</p> <p>Acuerdos de Cooperación Económica (ACE)</p> <p>Teoría de la Desviación del Comercio, Teoría de la Triangulación Comercial y el Efecto Spaghetti Bowl.</p>
<p>Unidad de competencia 3: Valor de Contenido Regional y Certificados de origen</p> <p>Reglas de Origen</p> <p>Valor de Contenido Regional (VCR)</p> <p>De Minimis</p> <p>Certificados de Origen</p> <p>Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP)</p> <p>Regulaciones y restricciones No Arancelarias:</p> <p>Medidas Sanitarias y Fitosanitarias</p> <p>Salvaguardas.</p>
<p>Unidad de competencia "4". Ley de Inversión Extranjera</p> <p>Ley de Inversión Extranjera: Características y Contenidos.</p> <p>Políticas Económicas en materia de Inversión Extranjera</p> <p>Acuerdos Internacionales de Inversión (All).</p>

### 5. Metodología de trabajo docente y acciones del alumno

Metodología	Acción del docente	Acción del estudiante
<p>Discusión de temas previa revisión bibliográfica.</p> <p>Exposición de temas de investigaciones.</p> <p>Ejercicios prácticos.</p> <p>Construcción de Mapas Mentales y conceptuales de las distintas teorías en relación al comercio Internacional.</p>	<p>Precisa los alcances de los temas previamente establecidos.</p> <p>Fomenta la participación de los alumnos en la indagatoria de Información.</p> <p>Proporciona material para la ejecución de las prácticas.</p> <p>Provee de información para la construcción de procesos interrelacionados en materia de comercio</p>	<p>Argumentan las críticas o la defensa posturas en materia de Tratados y Acuerdos bilaterales y multilaterales.</p> <p>Explica el impacto de los Tratados en los países.</p> <p>Trasladar la teoría a la aplicación práctica.</p> <p>Construye habilidades de organización del conocimiento y jerarquización de la Información.</p>



**6. Criterios generales de evaluación (desempeño)**

Actividad	Producto
Asiste y permanecer en clases a mínimo 60% de las clases Participación Sustenta penitentemente y profundidad en el análisis Solidaridad colectiva Respeta y es tolerante Diseña Actividades coherentes Elabora Instrumentos en base a los criterios establecidos. Relaciona los conocimientos teóricos con su propia experiencia previa. Profundiza en la autocritica y el autorreflexión	Expresa puntos de vista y hacer preguntas con profundidad y coherencia y Critica y defiende posturas en los temas planteados 10% Trabaja en equipo en exposiciones y otras actividades Participa en actividades de refuerzo 20% Evalúa la retención y el alcance de lo aprendido 30% Trabajos de Investigación, Ensayos, Mapas conceptuales y esquemas 40%

Se recomienda que en cada actividad se practique la autoevaluación y coevaluación con los estudiantes.

**7. Perfil deseable del docente**

Saberes / Profesión	Habilidades	Actitudes	Valores
Conocimiento amplio en materia de Comercio Internacional, Negocios Internacionales, Derecho Internacional, Macroeconomía y Finanzas Internacionales.	Interpretación de la Ley, visión global de las variables macroeconómicas y políticas de los países. Análisis de los modelos de Integración Económica y objetividad en la interpretación de las doctrinas económicas adoptadas por los países para el ejercicio del Comercio Internacional.	Promueve el conocimiento Y es Proactivo en la búsqueda de nuevas y novedosas formas de impartir el conocimiento. Reflexivo ante las condiciones actuales que se les presentan a los alumnos como ejemplos en clases Visionario en las tendencias e enseñanza-aprendizaje en materia de comercio Internacional.	Fomento a la Competitividad Compromiso en la correcta enseñanza en temas de actualidad. Alto sentido de la ética y la responsabilidad en el ejercicio de las prácticas comerciales. Conciencia ambiental

**8. Bibliografía**

Básica para el alumno

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Organización de Estados Americanos	Sistema de Información Sobre Comercio Exterior		2019	<a href="http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp">http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp</a>
Cárdenas González, Fernando Antonio	Inversión extranjera : inmuebles-extranjeros-sociedades		2019	



Complementaria

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL
Organización de los Estados Americanos	Sistemas de Información de Comercio Exterior SICE		2017	<a href="http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp">http://www.sice.oas.org/agreements_s.asp</a>
Cámara de Diputados	Ley de Inversión Extranjera		2015	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lie.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lie.htm</a>
PROMEXICO	Guía Básica del Exportador			<a href="http://www.promexico.mx/documentos/pdf/guia-basica-del-exportador-promexico.pdf">http://www.promexico.mx/documentos/pdf/guia-basica-del-exportador-promexico.pdf</a>
Sulser Valdés, Rosario Alejandra	Tratados comerciales internacionales	México, D.F. Ediciones Fiscales ISEF, S.A. 2010.	2010	
Carvajal Contreras, Máximo.	Tratados y convenios aduaneros y de comercio exterior	México : Editorial Porrúa., 2009	2009	Biblioteca CUALTOS
Mercado H., Salvador.	Comercio internacional I incluye Tratados de Libre Comercio.		2006	Biblioteca CUALTOS
Cámara de Diputados	Ley sobre la celebración de tratados		1992	<a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lscet.htm">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lscet.htm</a>

Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 19 de junio de 2023.

**Nombre y firma del Jefe de Departamento**

  
Mtro. Fernando Falcón López  
Jefe del Departamento de Estudios Jurídicos,  
Sociales y de la  
Cultura

**Nombre y firma del Presidente de Academia**

  
Mtro. Víctor Katsumi Yamaguchi Llanes  
Presidente de la Academia Derecho Público